ESTUDIO PREVIO
CONTRATACIÓN CON UNA OFERTA
CUANTÍA INFERIOR A 50 SMLMV

FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS: 08/03/2024

1. **DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.**

La Empresa Autónoma del municipio de El Peñol Antioquia – E.A.E.P, es una empresa Industrial y comercial del Estado que dentro del desarrollo de las actividades propias del objeto social de dicha entidad se destaca la de gestionar, liderar, promover, estructurar, ejecutar, supervisar, desarrollar y coordinar, en nombre propio, por interpuesta persona o mediante sistemas de cooperación, asociación o cualquier modalidad contractual, planes y proyectos sociales, institucionales, económicos, productivos, culturales, comunicaciones, recreativas, deportivas y de medios, del sector público o privado de carácter municipal, departamental, nacional e internacional; realizar e intervenir en proyectos de gestión inmobiliaria o reajuste de tierras, gestión agropecuaria, económica circular, apoyo a la producción y comercialización agrícola y sostenibilidad ambiental, adquisición de cualquier tipo de bienes y servicios por cuenta propia o por medio de terceros, en la ejecución de actuaciones urbanas integrales para la recuperación y transformación de sectores deteriorados del suelo urbano, mediante programas de renovación y desarrollo urbano y para el desarrollo de proyectos estratégicos en suelo urbano y de expansión con el fin de mejorar la competitividad del Municipio y la calidad de vida de sus habitantes, así como realizar proyectos integrales para el mejoramiento de la infraestructura institucional y del espacio público a través de obras públicas, y promover alianzas público privadas para generar desarrollo, progreso y empleo para la comunidad a través de la prestación de servicios.

En virtud de su objeto social, la E.A.E.P. suscribió el Contrato Interadministrativo Nro. CI 22 DE 2024 con el Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de El Peñol – INDERPE, cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DEPORTIVOS PARA EL INSTITUTO DE DEPORTES DEL MUNISIPIO DE EL PEÑOL".

Que, por lo anterior, se hace necesario entonces suscribir un contrato por medio del cual se logre el suministro al que hace referencia el contrato interadministrativo antes mencionado.

La presente contratación se encuentra respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 55 del 08/03/2024, correspondiente al RUBRO 2.4.5.02.09.11.06

2. **DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.**

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

2.1. OBJETO

Suministro de elementos deportivos.

2.2. ALCANCE DEL CONTRATO

La ejecución del contrato contempla el siguiente alcance y especificaciones:

CANT	ARTICULO	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
10	STEP PARA EJERCICIOS DE FUTBOL	93.740	937.400
1	PAR DE ARNES DE TRABAJO	59.950	59.950
1	ADAPTACION POLEA PARA EJERCICIO	54.500	54.500
1	ADAPTACION POLEA ESTÁNDAR PARA EJERCICIO	38.150	38.150
1	ADAPTACION LAZO PARA ENTRENAMIENTO	38.500	38.500
1	PAR DE MANCUERNAS DE 7.5 KG PARA ENTRENAMIENTO DE FUTBOL	212.550	212.550
1	PAR DE MANCUERNAS DE 5.KG PARA ENTRENAMIENTO DE FUTBOL	152.600	152.600
1	PAR DE TRICEPS	63.220	63.220
1	PAR DE AGARRE DE TOBILLO	65.400	65.400
5	LAZOS DE 2.70 METROS ENTRENAMIENTO DE FUTBOL	5.995	29.975
2	BANDA DE PODER ROJA PARA ENTRENAMIENTO DE FUTBOL	20.283	40.566
2	BANDA DE PODER NEGRA PARA ENTRENAMIENTO DE FUTBOL	25.615	51.230
2	BANDA DE PODER VERDE PARA ENTRENAMIENTO DE FUTBOL	41.311	82.622
2	BANDA DE PODER MORADA PARA ENTRENAMIENTO DE FUTBOL	33.245	66.490

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

2	BANDA DE PODER AZUL PARA ENTRENAMIENTO DE FUTBOL	59.950	119.900
5	KIT DE BANDA DE TELA X 3 UDS PARA ENTRENAMIENTO DE FUTBOL	43.600	218.000
1	BARRA DE PESA RECTA OLIMPICA CON SEGUROS	845.000	845.000
10	BALON DE BALONCESTO NRO 7 REF 4500 PROFESIONAL USO ADULTO	267.050	2.670.500
10	BALON DE BALONCESTO NRO 6 REF 4500 PROFESIONAL USO DAMA	261.600	2.616.000
10	BALON DE BALONCESTO NRO 5 MOLTEN REF 3800 USO JOVENES	201.650	2.016.500
10	COLCHONETA DE GYM 1 X 50 X 2.5 CMS PARA AREA DE BALONCESTO	70.850	708.500
20	ULA ULA PLANA DE 60 CMS ENTRAMIENTO DE FUTBOL	11.445	228.900
4	VALLA DE SALTO DE 40 CMS PARA ENTRENAMIENTO DE FUTBOL	103.550	414.200
5	BANDA DE PODER VERDE PARA ENTRAMIENTO DE BALONCESTO	41.311	206.555
1	TULA BALONERA PARA GUARDAR BALONES PARA BALONCESTO PARA CAPACIDAD 20 EN LONA Y CANDADOS	81.750	81.750
12	BALON DE FUTBOL NRO 5 DORADO PROFESIONAL	179.850	2.158.200
12	BALON DE FUTBOL NRO 4 DORADO PROFESIONAL	158.080	1.896.960
20	CONO DE 25 CMS SENCILLOS PARA ENTRENAMIENTO DE FUTBOL	5.995	119.900

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagiosa / El Peñol
310 546 81 32

20	PLATILLOS DE 6 CMS PARA ENTRENAMIENTO DE FUTBOL	2.725	54.500
3	ESCALERA DE COORDINACION PARA ENTRENAMIENTO DE BALONCESTO	70.850	212.550
20	ULA ULA PLANA DE 60 CMS PARA ENTRENAMIENTO DE MICROFUTBOL	11.445	228.900
10	TERABAND AMARILLO X 1 METRO	10.900	109.000
4	JUEGO DE VALLAS X 3 MEDIDAS SPOR FITNES	103.550	414.200
20	PELOTA DE NIKO FUTBOL	16.895	337.900
10	ESTACA DE 1 METRO CON DOMO PARA BALONCESTO	49.050	490.500
3	TULA BALONERA PARA GUARDAR BALONES DE FUTBOL CAPACIDAD 12 BALONES. MATERIAL EN MALLA	43.600	130.800
12	BALON DE FUTBOLSALA DORADO PROFESIONAL	136.250	1.635.000
12	BALON DE MICRO DORADO PROFESIONAL	119.900	1.438.800
12	BALON DE MINI REF 5355 ENTRENAMIENTO	65.400	784.800
10	CONO CON AGUJEROS DE 30 CMS PARA VOLEIBOL	16.350	163.500
15	PLATILLOS DE 6 CMS PARA ENTRENAMIENTO DE BALONCESTO	2.725	40.875
10	ESTACA DE 1 METRO CON DOMO PARA FUTBOL	49.050	490.500
15	PELOTA DE FUNDAMENTACION FUTBOL	16.350	245.250
3	PARACAIDAS PARA ENTRENAMIENTO DE FUTBOL Y MICRO	76.300	228.900

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

10	TERABAND AMARILLO X 1 METRO PARA ENTRENAMIENTO DE FUTBOL	10.900	109.000
2	ESCALERA DE COORDINACION PARA FUTBOL EN RIATA Y ESCALONES EN FIBRA DE VIDRIO	65.400	130.800
5	COJIN INESTABLE PARA ENTRENAMIENTO DE FUTBOL Y MICRO	43.600	218.000
2	TULA BALONERA PARA GUARDAR BALONES DE VOLEIBOL CAPACIDAD 12 MATERIAL EN MALLA	43.600	87.200
8	BALON RUGBY PARA ENTRENAMIENTO	125.350	1.002.800
8	CASCO DE RUGBY PARA ENTRENAMIENTO	103.550	828.400
10	BALON DE MINIVOLEIBOL NRO 4 ENTRENAMIENTO - PREADOLESCENTE	70.850	708.500
10	BALON DE VOLEIBOL NRO 4 REF V4000 PROFESIONAL. INFANTIL	147.150	1.471.500
10	BALON DE VOLEIBOL REF 5000 PROFESIONAL PARA ADULTOS	239.800	2.398.000
10	COLCHONETA DE GYM PARA ENTRENAMIENTO DE VOLEIBOL	70.850	708.500
15	ULA ULA PLANA DE 60 CMS PARA ENTRENAMIENTO DE VOLEIBOL	11.445	171.675
15	PLATILLOS DE 6 CMS PARA ENTRENAMIENTO DE VOLEIBOL	2.725	40.875
1	ESCALERA DE COORDINACION PARA VOLEIBOL EN RIATA Y ESCALONES EN FIBRA DE VIDRIO	65.400	65.400
10	PELOTA DE TENIS DE CAMPO X 3 UDS	38.150	381.500

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

15	LAZOS DE 2.70 METROS PARA ENTRENAMIENTO DE VOLEIBOL	5.995	89.925
1	TABLERO DE MARCADOR PARA PARTIDOS DE VOLEIBOL	92.650	92.650
1	PAR DE ANTENAS EN FIBRA DE VIDRIO PARA VOLEIBOL	119.900	119.900
2	JABALINA DE 700 GRS PARA ENTRENAMIENTO	386.950	773.900
10	COLCHONETA DE GYM 1 X 50 X 2.5 CMS PARA ENTRENAMIENTO DE FUTBOL	70.850	708.500
10	BANDA ELASTICA CERRADA X 5 UDS PARA ENTRENAMIENTO DE VOLEIBOL	27.250	272.500
2	COJIN INESTABLE PARA ENTRENAMIENTO DE VOLEIBOL	43.600	87.200
	SUBTOTAL		**33.666.718**
	IVA		**6.396.676**
	TOTAL		**40.063.394**

2.3. CÓDIGO UNSPSC

CÓDIGO	IDENTIFICACIÓN
49221500	Accesorios para deporte

2.4. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

El contrato a celebrar será un contrato de suministro.

3. ORIGEN DE RECURSOS

Nombre Rubro	No. CDP	Fecha CDP (DD/MM/AAAA)	Valor
CI-022-2024 INDERPE SUMINISTRO DE ELEMENTOS	55	08/03/2024	$40.063.394

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

DEPORTIVOS PARA EL INSTITUTO DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE EL PEÑOL			

4. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

4.1. OBLIGACIONES DE E.A.E.P:

- Realizar los pagos oportunamente como retribución del suministro realizado por el contratista, previa presentación de la documentación requerida.
- Ejercer la función de supervisión, vigilancia y control en el cumplimiento cabal de las funciones objeto del contrato.
- Verificar el cumplimiento del pago de salarios/ honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias del personal vinculado al contrato.
- Convocar oportunamente al contratista cuando se requiera.

4.2. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista deberá ejecutar las siguientes obligaciones para dar cumplimiento al objeto pactado:

En desarrollo del presente contrato EL CONTRATISTA se obliga a:

- Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos de conformidad con lo estipulado en el contrato, en los estudios previos, así como con su propuesta presentada.
- Cumplir a cabalidad todas y cada una de las entregas y especificaciones técnicas o esenciales del contrato.
- Dar cumplimiento efectivo al alcance del objeto del presente contrato.
- Realizar las reuniones con el supervisor del Contrato tanto al inicio como durante la ejecución del mismo.
- Mantener la confidencialidad sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del Contrato.
- Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del Contrato, solicitados por el supervisor del Contrato por escrito, garantizando que la redacción sea clara y precisa.
- Informar oportunamente al contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la Ley.
- Realizar los pagos correspondientes al sistema de seguridad social de salud y pensiones, teniendo en cuenta la normatividad vigente.

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

- Atender las recomendaciones que sean formuladas por el supervisor del contrato, para efectos de ejecutar en debida forma el objeto.
- Correr con todos los costos directos e indirectos que demande el contrato. Además, deberá cancelar los impuestos y contribuciones que se causen o llegaren a causar en la ejecución del contrato y que sean obligatorios para este tipo de contratos.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe, evitando las dilaciones y entorpecimientos.
- Ejecutar todas las demás obligaciones que sean necesarias para la ejecución adecuada, eficiente y segura del objeto contractual.
- Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del Contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.
- EL CONTRATISTA deberá responder frente al contratante con la obligación de garantía legal establecida en la Ley del Consumidor (Ley 1480 de 2011).
- Dar inicio oportuno a la ejecución del Contrato.
- Informar al contratante los cambios estatutarios que se realicen en la organización de EL CONTRATISTA, una vez sean registrados en la cámara de comercio del domicilio de EL CONTRATISTA, así como todo cambio de dirección y representación legal de la sociedad.
- Contestar toda comunicación que LA SUPERVISIÓN o el contratante le remita respecto a la ejecución del contrato.
- Las demás que se desprendan de la legislación aplicable a esta modalidad contractual.

5. PLAZO:

El plazo para la ejecución del contrato objeto del presente proceso, se fija en cincuenta y cinco (55) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, y en todo caso sin exceder el treinta (30) de abril de 2024, fecha en la que termina el contrato interadministrativo CI-002-2024, suscrito entre el INDERPE y la EAEP.

6. LUGAR EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Municipio de El Peñol, Antioquia.

7. PRESUPUESTO ESTIMADO, JUSTIFICACIÓN DEL MISMO Y ANÁLISIS DE MERCADO:

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

FECHA: FEBRERO 20 DE 2024		DEPORTES Y AMBIENTES SAS		PAMPLEMUSA		
CANT	ARTICULO	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
10	STEP PARA EJERCICIOS DE FUTBOL	93,740	937,400	10	95,000	950,000
1	PAR DE ARNES DE TRABAJO	59,950	59,950	1	61,000	61,000
1	ADAPTACION POLEA PARA EJERCICIO	54,500	54,500	1	60,000	60,000
1	ADAPTACION POLEA ESTÁNDAR PARA EJERCICIO	38,150	38,150	1	45,000	45,000
1	ADAPTACION LAZO PARA ENTRENAMIENTO	38,500	38,500	1	44,000	44,000
1	PAR DE MANCUERNAS DE 7.5 KG PARA ENTRENAMIENTO DE FUTBOL	212,550	212,550	1	22,000	22,000
1	PAR DE MANCUERNAS DE 5.KG PARA ENTRENAMIENTO DE FUTBOL	152,600	152,600	1	160,000	160,000
1	PAR DE TRICEPS	63,220	63,220	1	65,000	65,000
1	PAR DE AGARRE DE TOBILLO	65,400	65,400	1	70,000	70,000
5	LAZOS DE 2.70 METROS ENTRENAMIENTO DE FUTBOL	5,995	29,975	5	7,500	37,500
2	BANDA DE PODER ROJA PARA ENTRENAMIENTO DE FUTBOL	20,283	40,566	2	22,000	44,000
2	BANDA DE PODER NEGRA PARA ENTRENAMIENTO DE FUTBOL	25,615	51,230	2	27,500	55,000
2	BANDA DE PODER VERDE PARA ENTRENAMIENTO DE FUTBOL	41,311	82,622	2	42,000	84,000
2	BANDA DE PODER MORADA PARA ENTRENAMIENTO DE FUTBOL	33,245	66,490	2	35,000	70,000
2	BANDA DE PODER AZUL PARA ENTRENAMIENTO DE FUTBOL	59,950	119,900	2	61,000	122,000

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 548 91 32

FECHA: FEBRERO 20 DE 2024		DEPORTES Y AMBIENTES SAS		PAMPLEMUSA		
CANT	ARTICULO	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
5	KIT DE BANDA DE TELA X 3 UDS PARA ENTRENAMIENTO DE FUTBOL	43,600	218,000	5	45,000	225,000
1	BARRA DE PESA RECTA OLIMPICA CON SEGUROS	845,000	845,000	1	900,000	900,000
10	BALON DE BALONCESTO NRO 7 REF 4500 PROFESIONAL USO ADULTO	267,050	2,670,500	10	300,000	3,000,000
10	BALON DE BALONCESTO NRO 6 REF 4500 PROFESIONAL USO DAMA	261,600	2,616,000	10	295,000	2,950,000
10	BALON DE BALONCESTO NRO 5 MOLTEN REF 3800 USO JOVENES	201,650	2,016,500	10	220,000	2,200,000
10	COLCHONETA DE GYM 1 X 50 X 2.5 CMS PARA AREA DE BALONCESTO	70,850	708,500	10	71,000	710,000
20	ULA ULA PLANA DE 60 CMS ENTRAMIENTO DE FUTBOL	11,445	228,900	20	12,000	240,000
4	VALLA DE SALTO DE 40 CMS PARA ENTRENAMIENTO DE FUTBOL	103,550	414,200	4	104,000	416,000
5	BANDA DE PODER VERDE PARA ENTRAMIENTO DE BALONCESTO	41,311	206,555	5	45,000	225,000
1	TULA BALONERA PARA GUARDAR BALONES PARA BALONCESTO PARA CAPACIDAD 20 EN LONA Y CANDADOS	81,750	81,750	1	82,000	82,000
12	BALON DE FUTBOL NRO 5 DORADO PROFESIONAL	179,850	2,158,200	12	181,000	2,172,000
12	BALON DE FUTBOL NRO 4 DORADO PROFESIONAL	158,080	1,896,960	12	165,000	1,980,000

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

FECHA: FEBRERO 20 DE 2024		DEPORTES Y AMBIENTES SAS		PAMPLEMUSA		
CANT	ARTICULO	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
20	CONO DE 25 CMS SENCILLOS PARA ENTRENAMIENTO DE FUTBOL	5,995	119,900	20	7,500	150,000
20	PLATILLOS DE 6 CMS PARA ENTRENAMIENTO DE FUTBOL	2,725	54,500	20	3,000	60,000
3	ESCALERA DE COORDINACION PARA ENTRENAMIENTO DE BALONCESTO	70,850	212,550	3	72,000	216,000
20	ULA ULA PLANA DE 60 CMS PARA ENTRENAMIENTO DE MICROFUTBOL	11,445	228,900	20	13,000	260,000
10	TERABAND AMARILLO X 1 METRO	10,900	109,000	10	12,000	120,000
4	JUEGO DE VALLAS X 3 MEDIDAS SPOR FITNES	103,550	414,200	4	105,000	420,000
20	PELOTA DE NIKO FUTBOL	16,895	337,900	20	17,000	340,000
10	ESTACA DE 1 METRO CON DOMO PARA BALONCESTO	49,050	490,500	10	51,000	510,000
3	TULA BALONERA PARA GUARDAR BALONES DE FUTBOL CAPACIDAD 12 BALONES. MATERIAL EN MALLA	43,600	130,800	3	45,000	135,000
12	BALON DE FUTBOLSALA DORADO PROFESIONAL	136,250	1,635,000	12	140,000	1,680,000
12	BALON DE MICRO DORADO PROFESIONAL	119,900	1,438,800	12	121,500	1,458,000
12	BALON DE MINI REF 5355 ENTRENAMIENTO	65,400	784,800	12	67,000	804,000
10	CONO CON AGUJEROS DE 30 CMS PARA VOLEIBOL	16,350	163,500	10	18,500	185,000

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 81 32

FECHA: FEBRERO 20 DE 2024		DEPORTES Y AMBIENTES SAS		PAMPLEMUSA		
CANT	ARTICULO	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
15	PLATILLOS DE 6 CMS PARA ENTRENAMIENTO DE BALONCESTO	2,725	40,875	15	3,000	45,000
10	ESTACA DE 1 METRO CON DOMO PARA FUTBOL	49,050	490,500	10	51,000	510,000
15	PELOTA DE FUNDAMENTACION FUTBOL	16,350	245,250	15	18,500	277,500
3	PARACAIDAS PARA ENTRENAMIENTO DE FUTBOL Y MICRO	76,300	228,900	3	80,000	240,000
10	TERABAND AMARILLO X 1 METRO PARA ENTRENAMIENTO DE FUTBOL	10,900	109,000	10	13,000	130,000
2	ESCALERA DE COORDINACION PARA FUTBOL EN RIATA Y ESCALONES EN FIBRA DE VIDRIO	65,400	130,800	2	67,500	135,000
5	COJIN INESTABLE PARA ENTRENAMIENTO DE FUTBOL Y MICRO	43,600	218,000	5	46,000	230,000
2	TULA BALONERA PARA GUARDAR BALONES DE VOLEIBOL CAPACIDAD 12 MATERIAL EN MALLA	43,600	87,200	2	46,000	92,000
8	BALON RUGBY PARA ENTRENAMIENTO	125,350	1,002,800	8	130,000	1,040,000
8	CASCO DE RUGBY PARA ENTRENAMIENTO	103,550	828,400			0
10	BALON DE MINIVOLEIBOL NRO 4 ENTRENAMIENTO - PREADOLESCENTE	70,850	708,500	10	72,000	720,000
10	BALON DE VOLEIBOL NRO 4 REF V4000 PROFESIONAL. INFANTIL	147,150	1,471,500	10	151,000	1,510,000
10	BALON DE VOLEIBOL REF 5000 PROFESIONAL PARA ADULTOS	239,800	2,398,000	10	241,500	2,415,000

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 548 91 32

FECHA: FEBRERO 20 DE 2024		DEPORTES Y AMBIENTES SAS		PAMPLEMUSA		
CANT	ARTICULO	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
10	COLCHONETA DE GYM PARA ENTRENAMIENTO DE VOLEIBOL	70,850	708,500	10	72,000	720,000
15	ULA ULA PLANA DE 60 CMS PARA ENTRENAMIENTO DE VOLEIBOL	11,445	171,675	15	15,000	225,000
15	PLATILLOS DE 6 CMS PARA ENTRENAMIENTO DE VOLEIBOL	2,725	40,875	15	3,000	45,000
1	ESCALERA DE COORDINACION PARA VOLEIBOL EN RIATA Y ESCALONES EN FIBRA DE VIDRIO	65,400	65,400	1	75,000	75,000
10	PELOTA DE TENIS DE CAMPO X 3 UDS	38,150	381,500	10	45,000	450,000
15	LAZOS DE 2.70 METROS PARA ENTRENAMIENTO DE VOLEIBOL	5,995	89,925	15	6,500	97,500
1	TABLERO DE MARCADOR PARA PARTIDOS DE VOLEIBOL	92,650	92,650	1	105,000	105,000
1	PAR DE ANTENAS EN FIBRA DE VIDRIO PARA VOLEIBOL	119,900	119,900	1	120,000	120,000
2	JABALINA DE 700 GRS PARA ENTRENAMIENTO	386,950	773,900	2	390,000	780,000
10	COLCHONETA DE GYM 1 X 50 X 2.5 CMS PARA ENTRENAMIENTO DE FUTBOL	70,850	708,500	10	71,000	710,000
10	BANDA ELASTICA CERRADA X 5 UDS PARA ENTRENAMIENTO DE VOLEIBOL	27,250	272,500	10	30,000	300,000
2	COJIN INESTABLE PARA ENTRENAMIENTO DE VOLEIBOL	43,600	87,200	2	45,000	90,000
	SUBTOTAL		**33,666,718**			**35,269,500**

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 81 32

FECHA: FEBRERO 20 DE 2024		DEPORTES Y AMBIENTES SAS		PAMPLEMUSA		
CANT	ARTICULO	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	CANT	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
	IVA		6,396,676			6701205
	TOTAL		40,063,394			41,970,705

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso contractual, se establece en la suma de CUARENTA MILLONES SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS (40.063.394) IVA INCLUIDO, según se muestra a continuación:

8. FORMA DE PAGO:

La EAEP pagará a EL CONTRATISTA el valor del respectivo contrato, en UN (1) pago total previo recibo a satisfacción del objeto del presente contrato por parte de la Supervisión, quien mediante el Informe de Supervisión dará su conformidad, de acuerdo al seguimiento de las acciones, previa presentación del informe de actividades y de constancia de pago de los aportes a la seguridad social, y aprobación de los mismos por parte del respectivo supervisor.

El valor total a pagar al contratista dependerá de la cantidad de los bienes suministrados para cada ítem y teniendo en cuenta los precios unitarios indicados en la oferta presentada por el contratista y que, en todo caso, no podrán ser valores mayores a los indicados en el presente documento, ni el valor total a pagar podrá ser mayor al valor del presente contrato.

9. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

El proceso contractual a desarrollar tiene por objeto un suministro que no excede los 50 SMLMV, por tanto, conforme al Numeral 1 del Artículo 16.3° del ACUERDO de Junta Directiva Nro. 003 del 29 de octubre de 2021, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA AUTÓNOMA DE EL PEÑOL – E.A.E.P" el contratista respectivo deberá escogerse con arreglo a la modalidad de selección denominada **CONTRATACIÓN CON UNA OFERTA.**

10. FACTORES DE SELECCIÓN

Dado que se trata de una contratación con una oferta, y en atención a la forma de pago establecida, se tendrán como criterios de escogencia de la persona que ejecute el presente contrato que, su objeto social (si es persona jurídica), esté acorde al objeto de esta contratación.

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32

La propuesta a recibir, debe ser coherente con el objeto del contrato, con las actividades de su alcance y con las demás condiciones establecidas en los presentes estudios previos de los cuales se dará acceso al interesado.

No se establecen criterios de selección que arrojen puntaje, debido a que no aplican para la modalidad de contratación con una oferta.

9. ANÁLISIS DE RIESGOS Y GARANTÍAS QUE VAN A EXIGIR.

El presente proceso no exigirá garantías, toda vez que la entidad no ve un riesgo en el incumplimiento del mismo, pues el pago se realizará de manera posterior a la aprobación del informe de supervisión una vez verificado el cumplimiento de las obligaciones. De no cumplirse las obligaciones no se realiza pago y se impondrán las sanciones respectivas por incumplimiento.

Por lo anterior, no se exigirá garantía que cubra el presente contrato.

Sin embargo, el contratista sí deberá entregar garantía comercial de acuerdo al tipo de bien a suministrar.

10. SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO:

La supervisión se realizará directamente por la Gerente General de la Empresa.

El Peñol, 08 de marzo de 2024

ANNGY MILENA URIBE CIRO
GERENTE E.A.E.P

Funcionario / Contratista	Nombre / Cargo	Firma
Proyectado por	Liceth Torcoroma Luna Rincón Abogada Contratista	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.		

NIT 901537748-4
Carrera 17 # 40 Ed. La Milagrosa / El Peñol
310 546 91 32